Corte Suprema de Justicia de la Nación

Situación financiera de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al 31 de agosto de 2023:

a) DISPONIBILIDAD EN CUENTAS BANCARIAS y PLAZOS FIJOS AL 31/08/2023

CUENTAS CTES. Y CUENTAS CTES. ESPECIALES EN PESOS		$ 87.988.528,80
CTA CTE. ESPECIAL EN DOLARES (efectos secuestrados) U$S 3.678.573,38		
Convertidos a $ 347,50 cotización último día hábil 31/08 (BNA valor comprador)		$ 1.278.304.249,55
PLAZOS FIJOS		$ 206.706.547.291,36
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	$ 83.103.775.502,34	
Banco de la Nación Argentina	$ 123.602.771.789,02	

TOTAL DISPONIBILIDADES	**$ 208.072.840.069,71**

b) CREDITOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

1) CREDITO POR DEUDAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA $ 31.349.215.972,22

- Adelanto para sueldos de los meses del año 2013: Resoluciones nro. 986/13, 1504/13, 2295/13, 2435/13, 3343/13 y 3606/13:.... $ 810.885.686,58
- Recursos no transferidos para pago sueldos de empleados de las Oficinas transferidas: Mandamientos, Notificaciones, Archivo General, Subastas según Acordada n° 28/08..... $ 30.538.330.285,64

2) OTROS CREDITOS A COBRAR $ 5.958.418.491,51

TOTAL CREDITOS A COBRAR	**$ 37.307.634.463,73**

TOTAL DISPONIBILIDADES MAS CREDITOS A COBRAR [a) + b)]	**$245.380.474.533,44**

c) DEUDAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION: No se registran deudas vencidas. Todos los pagos se realizan a su vencimiento.

Nota: Convenio CSJN-SEDRONAR: a distribuir 50% para cada organismo según Res.n° 2283/00 – art 16.

Cuenta Corriente Especial en Pesos	$	6.708.864,82
Cuenta Corriente Especial en Dólares	USD	82.616,50

Nota: Fondo de Terceros: $ 1.306.559.472,73 - RESOL-2023-20-APN-SAP#MI.

Fuente: Departamento de Tesorería y Contabilidad. Dirección de Administración. Secretaría General de Administración. CSJN.

Cra. KARINA R. RAMOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Cra. CARMEN MARIA ODASSO
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DAMIAN IGNACIO FONT
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION